

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA

Don Fernando Del Barrio Romano, portavoz suplente del Partido Popular de Ribadedeva **EXPONE:**

Que La Coordinadora Ecologista de Asturias denunció el pasado 31 de julio los elevados niveles de nitratos (600 mg/L) presentes en La Playa de La Franca, denuncia de la que se hizo eco la Televisión del Principado de Asturias (en adelante TPA).

Que los vertidos en la Playa de la Franca no son algo novedoso ya que hubo un cierre en verano de 2019.

Que el día 2 de agosto este Ayuntamiento informó de que todos los parámetros de baño son correctos, desmintiendo las afirmaciones de La Coordinadora Ecologista, declaraciones de las que asimismo se hizo eco la propia TPA y como única prueba para desmentir esta denuncia se publicó en el Facebook oficial del Ayuntamiento de Ribadedeva las mediciones oficiales de Náyade, el servicio de información nacional de Aguas de Baño donde se mide el nivel de las bacterias “Escherichia coli” y “Enterococo” no hablándose en ningún momento de nitratos.

La playa de la Franca es un paraje singular y único, que genera por sí solo empleo y riqueza para el municipio y nuestros vecinos. Es nuestra responsabilidad, su control continuo y evitar niveles de contaminación orgánica e inorgánica en sus aguas, como debe ser también preservar las bondades turísticas del municipio, y no dejar a opiniones no contrastadas oficialmente la calidad del agua de baño de nuestra playa.

Por todo lo expuesto,

SOLICITO, que el Ayuntamiento de Ribadedeva realice análisis periódicos en distintas zonas del agua de la Playa de La Franca donde se incluya la medición de los niveles de nitratos para conocer su estado y así desmentir esta denuncia o, en caso de ser cierta, se realizasen tomas de

